

## **INFORME PREVENTIVO DE IMPACTO AMBIENTAL**



### **“ESTACION DE CARBURACIÓN “IZALCO”, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA”**

## TABLA DE CONTENIDO

<b>CAPITULO I.</b> .....	1
<b>Datos Generales del Proyecto, Promovente y Responsable del Estudio De Impacto Ambiental.</b> .....	1
<b>I.1 Proyecto.</b> .....	1
I.1.1 Ubicación del proyecto. ....	3
I.1.2 Superficie total de predio y del proyecto.....	7
I.1.3 Inversión requerida. ....	8
I.1.4 Número de empleos directos e indirectos generados por el desarrollo del proyecto .....	8
I.1.5 Duración total de Proyecto. ....	8
<b>I.2 Promovente.</b> .....	10
I.2.1 Nombre o razón social. ....	10
I.2.2 Registro federal de contribuyentes.....	10
I.2.3 Nombre y cargo del representante legal. ....	10
I.2.4 Dirección del promovente o de su representante legal, para recibir notificaciones, .....	10
<b>I.3 Responsable de la elaboración del estudio de Impacto Ambiental.</b> .....	11
I.3.1 Nombre o razón social. ....	11
I.3.2 Registro federal de contribuyentes.....	11
I.3.3 Nombre del responsable técnico del estudio. ....	11
I.3.4 Dirección del responsable técnico del estudio .....	11

### INDICE DE TABLAS:

<b>Tabla 1</b>	<b>Coordenadas del predio</b> .....	<b>4</b>
<b>Tabla 2</b>	<b>Distribución de áreas del proyecto</b> .....	<b>8</b>
<b>Tabla 3</b>	<b>Cronograma de trabajo</b> .....	<b>9</b>

### INDICE DE FIGURAS:

<b>Fig. 1</b>	<b>Macro localización de la Planta de Almacenamiento y Distribución de Gas L.P.</b> .....	<b>5</b>
<b>Fig. 2</b>	<b>Localización del Predio donde se realizaran las actividades</b> .....	<b>6</b>

# CAPÍTULO I

---



---

## DATOS GENERALES

## CAPITULO I.

### Datos Generales del Proyecto, Promovente y Responsable del Estudio De Impacto Ambiental.

#### I.1 Proyecto.

El proyecto “**Estación de Carburación “Izalco”, Chihuahua, Chihuahua**” tiene por objeto la regulación ante la nueva legislación aplicable derivada de la Reforma Energética de una instalación para Expendio al Público de Gas L.P. Carburante (Estación de Carburación) y cubre las etapas de operación y mantenimiento y en su caso abandono.

Se encuentra ubicada en Calle Chichontepec No. 5905, Fraccionamiento El Saucito, C.P. 31110, Municipio de Chihuahua, Estado de Chihuahua.

Al momento de elaborar el presente Informe Preventivo, la Estación de Carburación se encuentra totalmente construida y su construcción se realizó al amparo de las resoluciones en materia de impacto y riesgo ambiental emitidas por la **Secretaria de Desarrollo Urbano/Dirección de Ecología/Departamento de Ordenamiento Ecológico e Impacto Ambiental** del estado y que se citan a continuación:

- DOEIA. IA. 1441/2013 de fecha 13 de Junio del 2013, mismo que ha quedado sin efecto, por lo que no se presenta.
- DOEIA. IA. 1747 /2015 de fecha 16 de Abril del 2016 del que se presenta una copia, **Anexo 2.**

Motiva la solicitud de evaluación del presente Informe preventivo:

- a) Lo establecido en el artículo 5º inciso D) fracción IX:

***“IX. Construcción y operación de instalaciones para la producción, transporte, almacenamiento, distribución y expendio al público de petrolíferos, y”***

- b) La no validez de las autorizaciones emitidas por el estado.  
c) La modificación de las instalaciones:

#### **De la modificación de la instalación.**

De acuerdo a los antecedentes y permisos otorgados la Estación de Carburación se construyó con una capacidad de almacenamiento de **5000.00 Litros.**

Sin embargo en retraso en su operación, han dado paso a la revalorar esta capacidad y se ha decidido incrementarla a **10,000 Litros**, con las adecuaciones mecánicas (tuberías y conexiones correspondientes).

### **Del Alcance del presente Informe Preventivo de Impacto Ambiental.**

El presente informe preventivo tiene por objeto obtener la autorización en materia de impacto ambiental para:

La modificación de la instalación ya que se han instalado los dos tanques y en estos momentos ingeniería se encuentra realizando las adecuaciones a los planos y memorias técnicas, mismas que una vez estén terminadas serán sometidas a una Unidad de Verificación acreditada por la **Comisión Reguladora de Energía (CRE) y la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA)** a fin de que evalúe el grado de cumplimiento de la Norma Oficial **NOM-003-SEDG-2004; "Estaciones de Gas L.P. Para la Carburación, Diseño y Construcción"** y emita el dictamen correspondiente y que será presentado a la ASEA una vez que sea obtenido.

La etapa de operación y mantenimiento y en su caso de abandono de la siguiente infraestructura y equipos.

- Zona de Almacenamiento la cual albergará 2 (dos) Tanque de almacenamiento con una capacidad de 5,000.00 (cinco mil litros) cada uno especiales para Gas L.P.; La capacidad máxima de llenado será del 90% es decir 9000.00 Litros.
- Almacenamiento y Suministro de Gas L.P.
- Tuberías, accesorios, válvulas y mangueras.
- Maquinaria (1 bomba )
- Toma de suministro.
- Válvulas de Seguridad (relevo de presión); válvula de Cierre, y válvula de exceso de flujo.
- Isleta de suministro.
- Instalación Sanitaria.
- Área de circulación.
- Instalación eléctrica
- Techumbre para la Isla de Suministro.

Las actividades que se desarrollarán durante la operación de la planta son:

1. Recepción de Gas L.P., por medio de auto tanques para su trasiego al tanque de almacenamiento.
2. Almacenamiento de Gas L.P., en 2 (dos) tanques horizontales (tipo salchicha) con una capacidad de 5,000.00 Lts., cada uno y que se ocuparan al 90% como máxima capacidad de llenado.
3. Suministro de Gas L.P. a usuarios finales.
4. Actividades propias de mantenimiento de este tipo de instalaciones.
5. Actividades administrativas relacionadas con la comercialización del Gas L.P

*"Estación de Carburación "Izalco", Chihuahua, Chihuahua"  
Distribuidora Chihuahuense de Gas S.A. de C.V.*

La construcción de los equipos, tanque y áreas en donde se tendrá el almacenamiento y trasiego del Gas L.P., se realizó bajo procedimientos acreditados y reconocidos a nivel internacional; así como el estricto cumplimiento de las Norma Oficial Mexicana **NOM-003-SEDG-2004; "Estaciones de Gas L.P. Para la Carburación, Diseño y Construcción"**.

Actualmente nos encontramos actualizando las memorias técnicas, planos y sobre el dictamen correspondiente de la norma antes citada (se presentan los que amparan el proyecto original) y una vez que sean obtenidos serán presentados a la autoridad.

La capacidad de almacenamiento será de 10000.00 Lts. (Diez mil litros) **la máxima capacidad de llenado será de 9000.00 Litro equivalente al 90% de la capacidad instalada.**, con lo que se pretende cubrir una parte del mercado de la zona.

### **Nombre del proyecto.**

**"Estación de Carburación "Izalco", Chihuahua, Chihuahua"**

#### **I.1.1 Ubicación del proyecto.**

Las instalaciones que comprende el presente proyecto se localizan en un predio que se ubica en la traza urbana del municipio, específicamente en calle Chichontepec No. 5905 del Fraccionamiento el Saucito.

El terreno cuenta con una superficie total de **1514.00 m<sup>2</sup>**, de los cuales únicamente **445.51 m<sup>2</sup>** se usaran para la Estación de Carburación (las coordenadas que se presentan son del polígono delimitado para la Estación de Carburación), cuenta con acceso y salida por calle Chichontepec, dado que las instalaciones se construyeron en 2013 la presencia de vegetación en el predio es escasa y corresponde a estrato herbáceo, en los predio aledaños

Al Norte con Terreno Baldío sin actividad propiedad de Hogares, Comercio e Industria S.A. de C.V.

Al Sur con Calle Chichontepec.

Al Este con Cadena Comercial OXXO S.A. de C.V.

Al Oeste con Terreno Baldío sin actividad propiedad de Hogares, Comercio e Industria S.A. de C.V

En la Fig. 1 se muestra la ubicación general del proyecto.

### **Criterios de ubicación.**

En la selección del predio para la construcción de la planta de Almacenamiento y Distribución se consideraron diversos aspectos tanto técnicos como ambientales y por supuesto socioeconómicos, para elegir el sitio de menor costo ambiental y económico.

Algunas de las consideraciones para la selección del sitio son los siguientes:

*"Estación de Carburación "Izalco", Chihuahua, Chihuahua"  
Distribuidora Chihuahuense de Gas S.A. de C.V.*

### Criterios Ambientales.

- Condiciones ambientales del predio reduciendo Impactos ambientales sobre los componentes bióticos, abióticos y socioeconómicos potenciales (adversos y benéficos)
- No ubicarse dentro de áreas naturales protegidas, riqueza faunística o sitios de gran valor escénico o paisajístico.

### Criterios Técnicos y de Seguridad.

- Predios colindantes y sus construcciones libres de riesgos probables para la seguridad de la planta.
- No existencia de líneas de alta tensión que crucen el predio ya sean aéreas o por ductos bajo tierra, ni tuberías de conducción de hidrocarburos ajenas a la planta.
- Suelos estables y que no presente alto riesgo de hundimientos o deslizamientos e inundaciones.
- Contar como mínimo con acceso consolidado que permita el tránsito seguro de vehículos.
- Obstáculos importantes para la ejecución de las obras.
- Rutas de acceso directo.
- Fuentes y centros de abastecimiento y/o suministro de materiales y de agua, requeridos durante las diversas etapas del proyecto.

Con base en estos criterios, se determinó que el predio antes mencionado evitó incrementar el nivel de impacto ambiental que actualmente existe en el Área de Influencia.

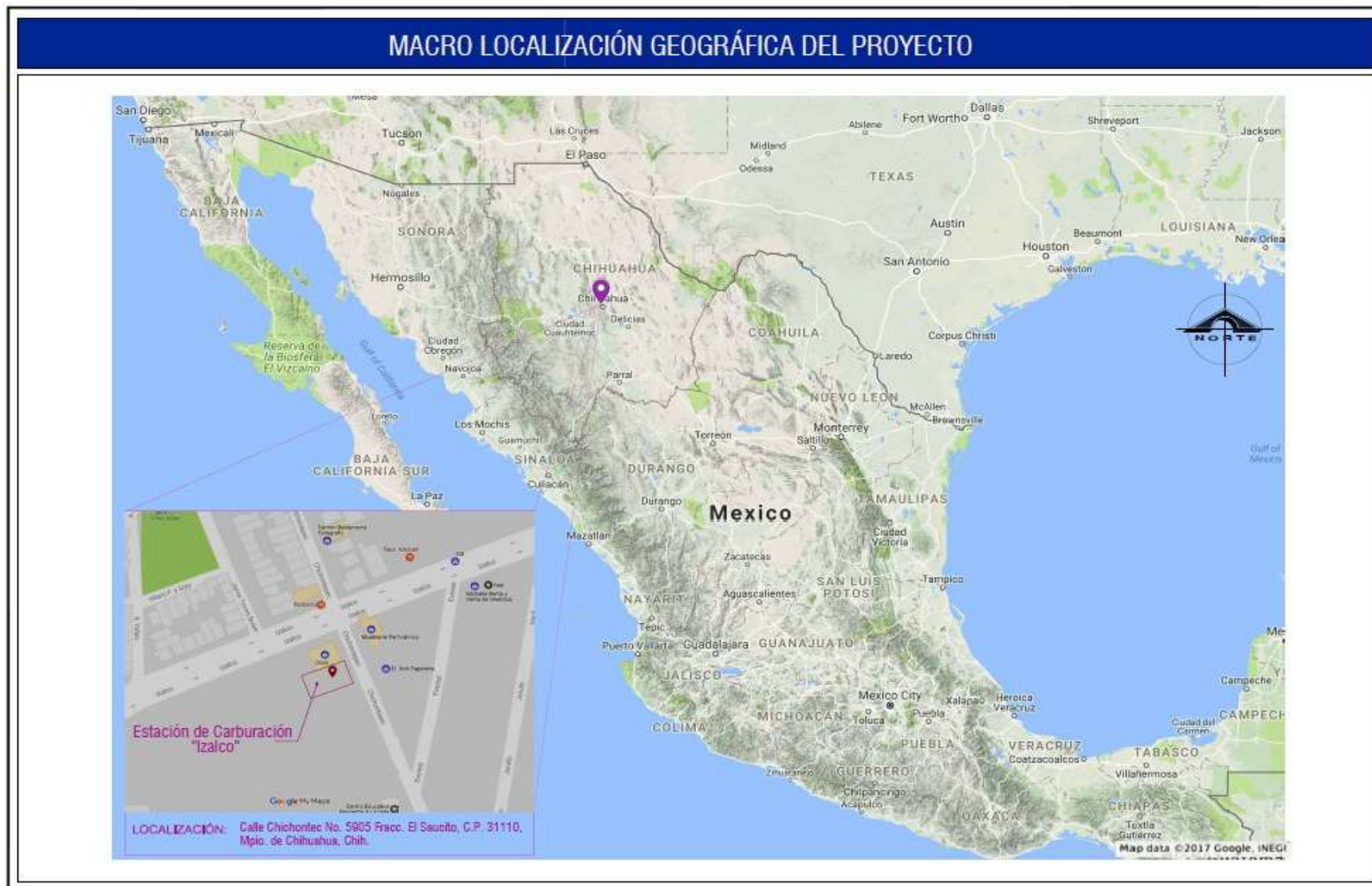
### Coordenadas del Predio.

De acuerdo con los datos proporcionados por las áreas de ingeniería y topografía se tienen las siguientes coordenadas UTM.

**Tabla 1** *Coordenadas del predio.*

Punto	Coordenadas UTM	
	X	Y
1	390859.06	3171782.78
2	390833.16	3171773.24
3	390827.74	3171787.94
4	390853.64	3171797.48

Fig. 1 Macro localización de la Estación de Carburación de Gas L.P.



*"Estación de Carburación "Izalco", Chihuahua, Chihuahua"  
Distribuidora Chihuahuense de Gas S.A. de C.V.*

Fig. 2 Localización del Predio donde se realizarán las actividades



**"Estación de Carburación "Izalco", Chihuahua, Chihuahua"  
Distribuidora Chihuahuense de Gas S.A. de C.V.**

### **I.1.2 Superficie total de predio y del proyecto.**

De acuerdo a lo indicado en la factibilidad de uso de suelo otorgada por el Departamento de Administración del Plan Director Urbano mediante Oficio **NO. AUA 30112013** de fecha 29 de enero del 2013 y el Manifiesto de Impacto Ambiental presentado al estado, el predio en donde se construyó la instalación tiene una superficie de **1514.00 m<sup>2</sup>**.

En los documentos citados en el párrafo anterior se menciona una superficie para la Estación de carburación de **439.425 m<sup>2</sup>** y **445.51 m<sup>2</sup>** respectivamente, **sin embargo los planos de la instalación indican un polígono delimitado por un frente de 15.67 m y un fondo de 27.60 m<sup>2</sup> dando una superficie de 432.492 m<sup>2</sup>** y será la que ampare el presente Informe Preventivo de Impacto Ambiental.

#### **Con base en lo anterior tenemos lo siguiente:**

El predio cuenta con una superficie total de **1514.00 m<sup>2</sup>**, de los cuales **432.492 m<sup>2</sup>** (el **29.43%**) **son ocupados por la Estación de Carburación** a su vez de esta superficie **34.4825 m<sup>2</sup>** (el **7.97%** del polígono delimitado y el **2.28%** del total del predio) se destinarán para la instalación de la infraestructura permanente necesaria para llevar a cabo la operación de trasiego y suministro de Gas L.P. y seguridad de la Estación de Carburación; de manera que el área restante (**397.9565 m<sup>2</sup>**) **que no será ocupada por ningún tipo de obra o instalación**, sea un área destinada a la circulación y una parte sin actividad específica y a la vez como una franja de salvaguarda alrededor de los equipos e instalaciones.

#### **I.1.2.1 Superficie Total requerida para ejecutar el proyecto.**

Se ocuparán los **432.492 m<sup>2</sup>** del polígono delimitado para el desarrollo de las obras y actividades.

#### **I.1.2.2 Superficie de afectación:**

La superficie de afectación corresponde a **432.492 m<sup>2</sup>**

#### **I.1.2.3 Superficie para obras permanentes:**

La superficie para obras permanentes es de acuerdo a la siguiente tabla.

La distribución de la infraestructura y la superficie que ocuparán dentro del predio es la siguiente:

**Tabla 2 Distribución de áreas del proyecto.**

Distribución de la áreas para el desarrollo de las actividades	
Obra, Infraestructura, área.	Superficie Total por Obra (m <sup>2</sup> )
Área de Almacenamiento	16.00
Firme de Concreto entre Área de Almacenamiento y Área de Suministro.	4.00
Área de Suministro	6.00
Oficinas	4.9725
Baños	3.51
Área sin actividad específica (atrás de los tanques)	127.7105
Área de circulación.	270.246
<b>Subtotal</b>	<b>432.439</b>

### I.1.3 Inversión requerida.

El costo estimado de inversión fue \$ 450,000.00 (Cuatrocientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.).

### I.1.4 Número de empleos directos e indirectos generados por el desarrollo del proyecto

Directos Permanentes: 3

Indirectos: 6

### I.1.5 Duración total de Proyecto.

*(Incluye todas las etapas o anualidades) o parcial (desglosada por etapas, preparación del sitio, construcción y operación).*

El presente Informe Preventivo de Impacto Ambiental ampara las etapas de operación y mantenimiento y en su caso abandono

Con base a lo anterior se estima que la etapa de operación dure 30 años con altas probabilidades a ampliarse por un periodo similar.

No se considera etapa de abandono ya que aun en caso de que se termine la vida útil del tanque o de cualquiera de los equipos y tuberías, serán sometidos a pruebas para verificar su integridad mecánica y en caso de ser necesario serán sustituidos para continuar operando la Estación de Carburación.

**Tabla 3 Cronograma de trabajo.**

		Tiempo estimado de ejecución o desarrollo.		
Etapa o actividad a desarrollar	MESES	2	1	MES 3 HASTA AÑO 30
Obtención de Permisos Federales y Municipales				
Operación				

Se estima una vida útil de **30 años**.



**I.2 Promovente.**

**1.2.1 Nombre o razón social.**

**Distribuidora Chihuahuense de Gas S.A. de C.V.**

**1.2.2 Registro federal de contribuyentes**

**DCG7005142Z1.**

**1.2.3 Nombre y cargo del representante legal.**

**Lic. Violeta Margarita Solís Estrada.  
Representante Legal**

En el Anexo 1A se encuentra la documentación legal de Promovente.

**1.2.4 Dirección del promovente o de su representante legal, para recibir notificaciones,**

Domicilio, teléfono y Correo electrónico del representante legal, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y artículo 116 primer párrafo de la LGTAIP.



### **1.3 Responsable de la elaboración del estudio de Impacto Ambiental.**

#### **1.3.1 Nombre o razón social.**

**Grupo de Ingenieros en Proyectos Energéticos S.A de C.V. (GIPESA).**

#### **1.3.2 Registro federal de contribuyentes**

RFC: GIP 140527T95

#### **1.3.3 Nombre del responsable técnico del estudio.**

Ing. José Alberto Conde Romero.  
Director Técnico  
Cedula Profesional No. 3201869

#### **1.3.4 Dirección del responsable técnico del estudio**

Domicilio, teléfono y Correo electrónico del responsable técnico, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y artículo 116 primer párrafo de la LGTAIP.